

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 28 de Octubre de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a las dos plazas con código **TL-2014-10-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Curriculum y Formación Específica (0- 30 puntos):

- a) Curriculum (10 puntos)
- b) Experiencia en Ensayos Clínicos de al menos 1 año como Study Coordinator, rater de pruebas neuropsicológicas y data managing en ECRF y IVRS en patologías neuropsiquiátricas (esquizofenia y enf de Alzheimer). Entrenamiento previo en CGPs (Good Clinical Practices) y ADAS-Cog. (20 puntos)

2. Entrevista Personal (0-20 puntos)

2. Hasta las 14:00 horas del 23/10/2014, han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Laura Montejo Egido
- Bárbara Buch Vicente

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

| Candidato/a | Admisión | Méritos curriculares | | | Entrevista | Total |
|-----------------------------|----------|----------------------|-----|----------|------------|-------|
| | | 1.a | 1.b | Total CV | | |
| Laura Montejo Egido | A | 8 | 18 | 26 | 18 | 44 |
| Bárbara Buch Vicente | A | 9 | 19 | 28 | 18 | 46 |

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de Dña. Laura Montejo Egido y a Dña. Bárbara Buch Vicente.





Fdo. D. Ricardo García Marcos

Fdo. Dr. D. Rogelio González Sarmiento